REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 016 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha FEBRERO 16 DE 2021	CUADERNO
2021-00011-00 EJECUTIVO de ALIMENTOS	ALICIA MARIA BURBANO	FERNANDO VIAFARA CASTILLO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO .y medidas cautelares AUTO 050-052	1
2019-00182-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	LUZ NORLY NARVAEZ	LILIANA DUQUE VALENCIA Y OTROS	AUTO DESIGNA NUEVO CURADOR AD-LITEM. AUTO 051	1

FIJACIÓN:

Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.

LA SECRETARI

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

DESFIJACION:

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO